



CONTRATO 030/07/2017

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. JULIO CÉSAR GARCÍA CERVANTES, POR UNA PRESENTACIÓN DE LUCHA LIBRE EN EL EVENTO MASIVO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “EL MUNICIPIO”, y por otra parte el C. JULIO CÉSAR GARCIA CERVANTES a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “EL PRESTADOR”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

**DECLARACIONES:**

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. JULIO CÉSAR GARCÍA CERVANTES Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Prolongación Santos Degollado No. 346 en la localidad de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco quien se identifica con credencial de clave de elector No. 0369028180798 expedida por el Instituto Nacional Electoral.



**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** El C. JULIO CÉSAR GARCÍA CERVANTES, se compromete a prestar los servicios con una presentación de LUCHA LIBRE en el evento MASIVO que se llevará a cabo el día 29 de abril del año 2017, para celebrar el **DÍA DEL NIÑO** en la explanada del Centro Histórico de esta ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco. En dicho evento se presentarán varios personajes, para lo que se anexa folleto del evento.

**SEGUNDA** El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----  
**\$25,000.00** (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) **MÁS IVA**, mismos que serán -----cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Cantidad que cubre la factura número 3808D6E7.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**QUINTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



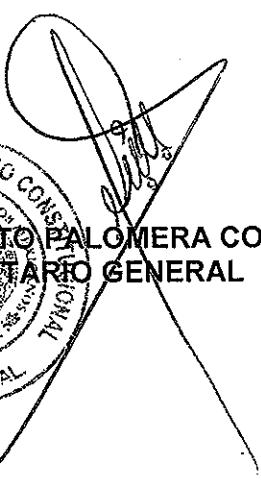
**JOSE LUIS AMEZQUA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

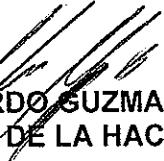


**LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO  
SÍNDICO MUNICIPAL**

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
[contacto@tamazuladegordiano.gob.mx](mailto:contacto@tamazuladegordiano.gob.mx)



  
**ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS**  
**SECRETARIO GENERAL**  


  
**LIC. GERARDO GUZMAN BASREGI**  
**ENCARGADO DE LA HACIENDA**  


  
**C. JULIO CÉSAR GARCÍA CERVANTES**  
**PRESTADOR DE SERVICIOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030//07/2017 CELEBRADO CON EL C. JULIO CÉSAR GARCÍA CERVANTES.

